

MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON EL IMTA

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del **10 de junio de 2021**, se llevó a cabo la **“Reunión virtual de coordinación para la implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) en el Sector Ambiental”**, con personal de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (**UCPAST**) y el Enlace del Acuerdo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (**IMTA**), conforme al siguiente orden del día:

- Objetivos de la reunión
- Presentación de los asistentes
- Avances en la implementación del Acuerdo de Escazú
- Explicación de la coordinación de las unidades administrativas del sector ambiental para la implementación del Acuerdo de Escazú
- Explicación de la hoja de ruta para la implementación del Acuerdo de Escazú
- Acuerdos

I.- Desarrollo de la reunión conforme al orden del día

El Mtro. Vicente Silva Liga, Subdirector de Participación Social de la UCPAST, dio la bienvenida a las personas participantes y posteriormente **trató uno a uno los distintos puntos establecidos en el orden del día.**

II.- Acuerdos

1. La **UCPAST** enviará al IMTA los siguientes documentos:

- a. **Hoja de ruta** para la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental, para obtener sus *comentarios finales*, o en su caso ajustes en la calendarización y/o responsables de las acciones.
- b. **Directorio** concentrado de los **Enlaces** del Acuerdo de Escazú, para su revisión y, de ser el caso, realizar la actualización correspondiente.



MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON EL IMTA

- c. **Directorio de Coordinadores** de los grupos de trabajo, por cada derecho de acceso del Acuerdo de Escazú para la coordinación de las acciones de la Hoja de ruta en el sector ambiental.
- d. **Proyecto de identidad gráfica de la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental**, para uso del logotipo y sus variaciones de color, convivencia, uso en redes sociales, páginas web y demás en material informativo y de difusión, mismo que busca aportar identidad al proceso de implementación del Acuerdo.
- e. **Logotipo** del Acuerdo de Escazú para: firma de correo electrónico, presentaciones, para uso en difusión, papelería y materiales impresos.
- f. **Siete materiales de difusión** que la UCPAST ha enviado a las personas servidoras públicas de la SEMARNAT mediante correos masivos, con el apoyo de la DGDHO.

2. El IMTA enviará a la UCPAST sus comentarios finales y observaciones a la **Hoja de ruta** para la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental, a más tardar el **jueves 24 de junio**, al correo: senen.valdes@semarnat.gob.mx, con copia a: maria.medrano@semarnat.gob.mx, vicente.silva@semarnat.gob.mx

III. Cierre de la reunión

Sin otro asunto que abordar, y para dar por finalizado el orden del día, abajo se asientan los nombres de las y los asistentes, quienes dan constancia y aprueban los acuerdos adoptados en la presente Minuta de la **“Reunión virtual de coordinación para la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental”**, misma que se cerró a las **12:00** horas del **10 de junio** de 2021.



MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON EL IMTA

ANEXO

Asistentes a la Reunión:

Nombres y apellidos	Cargo	Unidad Responsable
Carolina Escobar Neira	Subcoordinadora de Participación Social	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)
M. Guadalupe Flores Medrano	Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación de Proyectos	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST)
Vicente Silva Liga	Subdirector de Participación Social	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST)